ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 34/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE GRUPO GENERADOR", ID N° 381.815

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las doce y treinta, en la oficina central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, piso 9º, se procede a la apertura de los sobres de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 34/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE GRUPO GENERADOR", ID N° 381.815,** procedimiento de contratación autorizado por Resolución PR/DL Nº 502/2020, de fecha 16 de noviembre de 2020, de la Presidencia de PETROPAR.

Asisten al acto por PETROPAR, el Lic. Gustavo Morales, Jefe Interino de la Unidad de Planificación de Procesos quien preside el acto público y el Lic. José Lahaye, Jefe interino del Departamento de Programación, ambos dependientes de la Dirección Operativa de Contrataciones.

Asisten en representación de las firmas oferentes:

- Ing. Nicanor Fleitas en representación de SIEMI S.R.L.

Se aclara a los participantes que en este acto se realizará una verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones sustanciales presentadas, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres recibidos y se da lectura a las ofertas de las siguientes empresas:

Oferentes	**01) MAX MAQUINAS de Emil Maximiliano Gotze Peña**	**02) SIEMI S.R.L.**
Presenta:	1 ORIGINAL Y 1 COPIA	1 ORIGINAL
RUC:	1845524-7	80001194-5
Correo Electrónico	maxgotze@hotmail.com; ventas@maxmaquinas.com	nfleitas@siemi.com.py; semisrl@semi.com.py
Formulario de Oferta:	**₲. 200.000.000.-**	**₲. 290.686.117.-**
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**Compañía: ROYAL SEGUROS S.A.** N°: 1508004014	**Compañía: LA CONSOLIDAD S.A. DE SEGUROS** N°: 1508049906
	Monto: ₲ 10.000.000.-	**Monto: ₲ 22.500.000**
	Vigencia: desde el 30/11/2020 al 31/03/2021	**Vigencia: desde el 30/11/2020 al 9/05/2021**
SIPE	**N°: 1.623.570**	**N°: 1.623.479**
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	**ACTIVO SIPE**	**NO APLICA**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	**NO APLICA**	**NO APLICA**
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	**NO APLICA**	**ACTIVO SIPE**

Nicanor Fleitas Bareiro
Director SIEMI S.R.L.

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 34/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE GRUPO GENERADOR", ID N° 381.815

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**NO APLICA**	**ACTIVO SIPE**

Se dan lectura a las observaciones de las empresas SIEMI S.R.L., las cuales se adjuntan y forman parte de la presente Acta.

Las ofertas y los documentos contenidos en los sobres y cuya apertura y verificación cuantitativa fueron realizadas en la fecha, serán remitidos al Comité de Evaluación, a sus efectos, conforme a los mandatos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las leyes modificatorias y sus Decretos Reglamentarios.

La convocante informa que, para la solicitud de documentos, aclaraciones etc., la misma se hará en forma física o vía correo electrónico y considerando los plazos de cierre de adjudicación establecidos por el Ministerio de Hacienda, se otorgará 24 horas como máximo remitir o responder lo solicitado.

Por lo expuesto y no habiendo nada más que agregar, finaliza el presente acto de apertura de sobres-ofertas, siendo las 13:03 horas invitando los presentes a suscribir el acta.

Lic. Gustavo Morales
PETROPAR

Lic. José Luis Lahaye
PETROPAR

Nicanor Fleitas Barreiro
Director / SIEMI S.R.L.
Ing. Nicanor Fleitas
SIEMI S.R.L.

Petropar

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2020
"ADQUISICION DE REPUESTOS PARA COSECHADORA CASSE 4000 DE LA PLANTA MJT" ID 380.810

Registro de Asistencia

Empresa: SIEMI S.R.L.
Teléfono: 301225/26 0971-228950
Representante: Ing. Nicanor Fleitas Bareiro
C.I.Nº. : 327.419
Email: nfleitas@siemi.com.py

Empresa:
Teléfono:
Representante:
C.I.Nº. :
Email:

Empresa:
Teléfono:
Representante:
C.I.Nº. :
Email:

Empresa:
Teléfono:
Representante:
C.I.Nº. :
Email:

Empresa:
Teléfono:
Representante:
C.I.Nº. :
Email:

Empresa:
Teléfono:
Representante:
C.I.Nº. :
Email:

Petropar

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTO PÚBLICO DE APERTURA FISICA DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 34/2020 "ADQUISICION DE GRUPO GENERADOR" ID N° 381.815

OBSERVACIONES

EMPRESA: SIEMI S.R.L.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Nicanor Fleitas Bareiro

CI Nº DEL REPRESENTANTE: 327.489

- El Representante de la firma SIEMI S.R.L deja constancia que la Oferta presentada por MAX MAQUINAS, no cumple con los requerimientos exigidos para el Tablero de Transferencia Automatico, a ser instalado sobre el Grupo Generador de 220KVA, objeto de la presente licitación.
- Ademas presenta catalogos elaborados artesanalmente, debiendo ser elaborados por el Fabricante, por lo cual no tienen el rigor necesario para la verificación de los datos por parte de la Convocante.

Firma: .....

Nicanor Fleitas Bareiro
Director SIEMI S.R.L.